MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

CODISEC
COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL -2016

I. GENERALIDADES

A. Visión

Ciudad segura, ordenada y solidaria con una equilibrada compatibilidad entre gobernantes y gobernados sobre la base de un modelo democrático de gestión participativa, con valores que coadyuven a la convivencia pacífica y el desarrollo integral de la colectividad, orientado hacia el bienestar general y la seguridad integral.

B. Misión

Fortalecer la gestión de gobierno, coordinar las acciones intersectoriales y fomentar la participación proactiva de la colectividad, para brindar adecuados servicios municipales y desarrollar actividades para la solución de los problemas sociales, con la finalidad de crear condiciones favorables para la convivencia pacífica y la reducción del nivel de percepción de inseguridad.

C. Objetivo

Fortalecer la seguridad ciudadana en el distrito.

D. Base Legal

1. Constitución Política del Perú 1993.
2. Ley N° 27933; Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
3. Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades
4. Decreto Supremo N° 011 – 2014 – IN; aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Seguridad Ciudadana.

E. Alcance

1. Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
2. Órganos ejecutivos de la organización municipal.
3. Órganos de ejecución de seguridad ciudadana del ámbito distrital.
4. Juntas Vecinales.

II. DIAGNÓSTICO

A. Geografía y población

1. Geografía

a. Aspectos generales

El distrito de San Borja se ubica dentro de la zona de Lima central sur dentro de las coordenadas geográficas de Latitud Sur 12°04'58" y Longitud Oeste 76°57'47".
El relieve del distrito es llano a una altitud de 170 msnm.
Ubigeo: 150130.

Limita con los siguientes distritos:

La Victoria	:	Norte – Nor Oeste.
San Luis	:	Norte
Ate	:	Nor Este
Surco	:	Este - Sur
Surquillo	:	Sur – Sur Oeste
San Isidro	:	Oeste

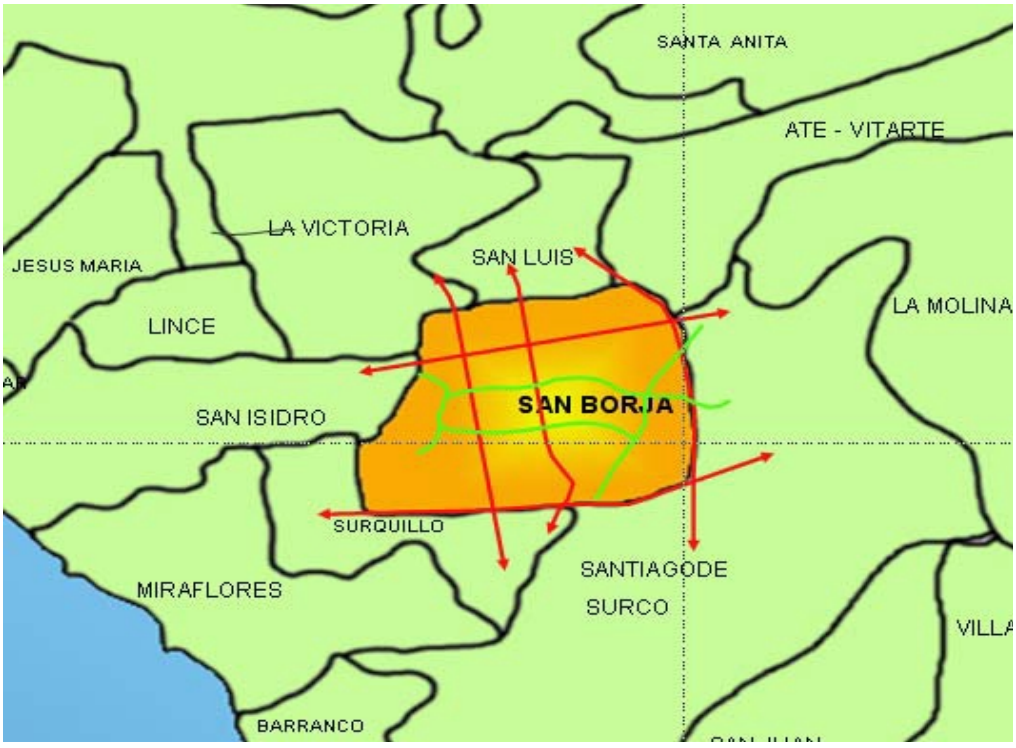

El clima de San Borja es templado cálido, con una humedad anual superior a 95%. La temperatura oscila entre los 17°C y 27°C. Se presentan garúas y lluvias que caracterizan el clima de la ciudad de Lima.

b. **Estructura Urbana**

En términos generales el distrito presenta una estructura urbana en donde el tránsito se desarrolla por las vías que discurren adyacentes a los centros culturales y comerciales más importantes, destinando para las actividades residenciales las vías colectoras y barriales.

Las avenidas Javier Prado y San Luis congregan buen número de instituciones del Estado y centros comerciales.

La avenida Guardia Civil concentra gran número de importantes clínicas y laboratorios médicos de inversión privada.

La Avenida Aviación es una vía que articula, de norte a sur, las Avenidas Canadá y Javier Prado con la Avenida Angamos. En este eje se desarrollan actividades de carácter comercial y de recreación diurna y nocturna.

Asimismo; en este eje se han instalado tres Estaciones del Metropolitano N° 1 - Estación Angamos, Estación San Borja Sur y Estación de la Cultura -.

En el cruce de las avenidas Aviación y Angamos se encuentra el Coliseo Eduardo Dibós. En este sector se han establecido Centros Comerciales que convocan un elevado número de concurrentes.

Las avenidas San Borja Norte, San Borja Sur, Las Artes, Fray Luis de León, López de Aliaga, Boulevard Surco y Velasco Astete son ejes en cuyas áreas adyacentes se desarrollan las zonas residenciales el distrito.

Los espacios públicos en el distrito se encuentran organizados y controlados permitiendo la concentración de ciudadanos en forma pacífica para su recreación y esparcimiento.

c. Núcleos Urbanos

Los núcleos urbanos están constituidos por una o más manzanas contiguas cuyas viviendas han sido construidas en un mismo período y su población, por lo general, posee características sociales homogéneas.

NUCLEOS URBANOS SEGÚN ESTRUCTURA HABITACIONAL

N°	ESTRUCTURA HABITACIONAL	SECTOR
01	**ASOCIACIÓN DE VIVIENDA** Asociación de Vivienda San Juan Masías	01
	CONJUNTO HABITACIONAL	
01	Conj. Habit. Torres de San Borja	01
02	Conj. Habit. Limatambo	10
	COOPERATIVA DE VIVIENDA	
01	Coop. Virgen de la Asunción	01
02	Coop. El Carmen de San Borja	01
03	Coop. Bella Lima	01
04	Coop. 24 de Setiembre	01
	URBANIZACIONES	
01	Urb. Corpac	03
02	Urb. Betelgeuse	11
03	Urb. Cahuache	02
04	Urb. Chacarilla del Estanque	05
05	Urb. Jacaranda II	04
06	Urb. Javier Prado	02
07	Urb. La Merced	10
08	Urb. La toma	05
09	Urb. Las Begonias	09
10	Urb. Las Dalias	02
11	Urb. Las Magnolias	09
12	Urb. Mariscal Castilla	05
13	Urb. Monterrico Norte	05
14	Urb. Primavera de Monterrico	10
15	Urb. Juan XXIII	11
16	Urb. Ampliación de San Borja	07
17	Urb. Santo Tomás	08
18	Urb. Las Magnolias de San Borja	08
19	Urb. Valle Hermoso de Monterrico	05
20	Urb. Primavera	10
21	Urb. San Borja Centro	07
22	Urb. San Borja	08
23	Urb. Residencial Las Artes San Borja	08
24	Urb. Las Camelias	09
25	Urb. Juan Pablo II	09

d. **Asentamientos Humanos**

San Borja cuenta con cinco (05) Asentamientos Humanos; A.H. San Juan Masías, A.H. Santa Rosa, A.H. El Bosque, A.H. El Bosque II, A.H. Todos los Santos. Todos cuentan con agua potable de la red pública, alcantarillado y alumbrado eléctrico público.

d. **Infraestructura de viviendas y servicios públicos**

La principal característica de las viviendas en San Borja es la calidad de los materiales utilizados, con un 100% de los construcciones con paredes de material noble – ladrillo o bloques de cemento.

e. **Áreas verdes**

La superficie total de áreas verdes es de 1'324,341 metros cuadrados. El área per cápita de áreas verdes alcanza a los 11.2 metros cuadrados por habitante. Se cuenta con 76 parques, 27 bermas de avenidas, 18 áreas en triángulo, 24 áreas en pasajes, y 21 otras áreas verdes.

f. **Distribución territorial**

La superficie total del territorio del distrito se encuentra distribuida en seis (06) zonas que se subdividen en doce (12) sectores y, éstos a su vez, en treinta y seis (36) subsectores.

Existen un total de setecientos cuarenta y siete (747) manzanas, veintisiete (27) avenidas, tres cientos sesenta y cinco calles y jirones, y ciento setenta y siete pasajes.

2. **Población**

a. **Aspectos generales**

El distrito de San Borja tiene una población de 111,928 habitantes – con datos cerrados al 30 de junio del 2015.

El crecimiento de la población evoluciona lentamente debido a la baja tasa de fecundidad.

La densidad de población en el distrito es de 11,290.16 habitantes / kilómetro cuadrado.

b. **Estructura de la población**

Las mujeres representan el 55.4% de la población y los hombres el 44.6%.

EDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
0 – 4 años	5,677	
5 – 9	5,859	10.74 %
10 – 14	5,592	5.16 %
15 – 19	7,731	
20 – 24	8,894	
25 – 29	8,375	22.83 %
30 – 34	8,646	
35 – 39	8,747	
40 – 44	7,644	
45 – 49	7,675	
50 – 54	7,702	
55 – 59	6,639	41.92 %
60 – 64	6,197	
65 – 69	5,338	
70 – 74	4.411	
75 – 79	3,344	
80 a más	3,397	19.33 %
TOTAL	**111,928**	**100%**

(Fuente INEI.- Información a Junio 2015)

c. **Estratos socioeconómicos en San Borja**

San Borja	Alto	Medio	Bajo	Marginal
%	28.3	63.7	6.5	1.5

(1) Pobre : 0.9 %
(2) Popular típico (C2) : 1.9 %
(3) Medio popular (C1) : 5.2 %
(4) Medio bajo (B2) : 27.3 %
(5) Medio típico (B1) : 27.6 %
(6) Medio alto (A2) : 24.1 %
(7) Alto (A1) : 13.0 %

d. **Nivel de empleo y desempleo**
Población económicamente activa ocupada (PEA): 49,274.

B. Situación actual de la seguridad ciudadana.

1. Estadísticas sobre violencia, faltas y delitos

a. Estadística Policial de la Incidencia Delincuencial.

DELITOS	N°
Contra la vida y la salud	1
Contra la libertad	2
Contra el patrimonio	25
Contra la fe pública	12
Contra el orden monetario	0
Contra el terrorismo	0
Contra la administración pública	0
Contra la tranquilidad pública	0
Contra actos vandálicos	0
Tenencia ilegal de armas	0
Violencia familiar	15

Fuente: Comisaría de Chacarilla del Estanque

b. Cuadro comparativo anual de incidencias contra el patrimonio

Tipo	2013	2014	2015	% Var. 2014-2015	% Var. 2013- 15
Apropiación ilícita	1	1	0	-100	-100
Arrebato de carteras	14	16	6	-62.5	-57.1
Arrebatos de celulares	29	22	9	-59.1	-69.0
Bujíeros	13	8	0	-100	-100
Estafa	29	54	12	-77.8	-58.6
Hurto	22	28	30	7.1	36.4
Hurto a Domicilio	68	33	39	18.2	-42.7
Hurto a entidades bancarias	0	0	0	0	0
Hurto a entidades comerciales	11	14	7	-50	-36.4
Hurto agravado a domicilio	3	1	0	-100	-100
Hurto de accesorios de vehículos	88	99	89	-10.1	1.1
Hurto de medidor	4	1	0	-100	-100
Robo	23	17	17	0	-26.1
Robo a domicilio	160	82	84	2.4	-47.5
Robo a entidades bancarias	0	0	0	0	0
Robo a entidades comerciales	26	26	10	-61.5	-61.5
Robo agravado	0	4	1	-75	100
Robo a transeúntes	20	162	144	-11.1	20.0
Robo de autopartes	11	13	5	-61.5	-54.6
Robo de vehículo	132	110	61	-44.6	-53.8
Robo de vehículo menor	2	2	0	-100	-100
Robo en terreno en construcción	11	11	7	-36.4	-36.4
Secuestro	0	0	0	0	0
Violencia familiar	NR	NR	25	-	-
Delito contra la vida y la salud	0	0	1	100	100
Total de incidencia delictivas	**767**	**704**	**547**	**-26.0 %**	**-32.1 %**

Fuente.- Central de Emergencias. Observatorio Municipal Temático

2. Aspectos de carácter general

a. La inseguridad ciudadana es actualmente uno de los problemas sociales más graves y su solución es uno de los temas más importantes por resolver.
El incremento de la inseguridad, particularmente en lugares críticos, viene deteriorando seriamente el nivel de bienestar de la población.

b. La criminalidad y la violencia tienen graves implicancias adversas al crecimiento y al desarrollo porque erosionan el capital humano, destruyen el capital social, y contribuyen directa e indirectamente a la corrupción a nivel institucional. Garantizar la seguridad ciudadana debe ser una de las preocupaciones centrales en todos los niveles de gobierno. En virtud de ello se impone la urgente necesidad de un replanteamiento de políticas y estrategias con una visión integral, multisectorial y concertada entre gobernantes y gobernados.

c. La situación de inseguridad impone un enfoque de la seguridad ciudadana con un carácter integral y pluridimensional en un ámbito que tiene particulares características socioeconómicas, tendencias positivas como; recuperación y mejora de la calidad ambiental, aumento de la conciencia y participación ciudadana, racionalización del gasto público, creciente rol cultural del distrito, mantenimiento de la calidad residencial del distrito e incremento de las actividades comerciales y de servicios.

   Asimismo; la población percibe tendencias negativas, tales como; la sensación de inseguridad, actividades que alteran la tranquilidad pública, incremento del parque automotor y aumento de la contaminación ambiental, numerosa población en tránsito que deteriora la infraestructura urbana , conflicto de las actividades comerciales con la residencialidad, escasez de centros de salud y centros educativos estatales.

d. La presencia de grandes empresas en el ámbito distrital nos ofrece oportunidades de alianzas estratégicas público - privadas orientadas al desarrollo humano y económico fortaleciendo la seguridad.

e. Es necesario determinar si los actores de gobierno desarrollan adecuadamente el potencial jurídico, político, económico y social del Estado para brindar a esta población, de casi homogéneas características, los servicios que le garanticen una convivencia pacífica como base de su desarrollo.

3. Problemas de violencia, delincuencia e inseguridad

a. **Tipos y modalidades de delitos**

(1) Estafa
(2) Robo a domicilios
(3) Robo a entidades comerciales
(4) Robo a transeúntes
(5) Robo de accesorios de vehículos
(6) Robo de vehículos
(7) Robo agravado
(8) Robo en terrenos de construcción

La mayor incidencia se registra en el robo a transeúntes, robo a domicilios, robo de accesorios de vehículos y robo de vehículo, en ese orden.

b. **Inconductas sociales**

(1) Consumo de drogas
(2) Consumo de alcohol
(3) Prostitución
(4) Pandillaje
(5) Barras bravas

c. **Frecuencia diaria de los hechos delictivos**

Los días de la semana con mayor frecuencia de delitos son los viernes, jueves y miércoles.

d. **Frecuencia horaria**

Los horarios de mayor incidencia del delito son durante la noche.
22.00 a 22.59 horas
20.00 a 20.59 horas
21.00 a 21.59 horas
19.00 a 19.59 horas
23.00 a 23.59 horas.
Durante el día las mayores incidencias del delito se han registrado de 09.00 a 09.59 y de 17.00 a 17.59 horas.

e. **Incidencia de delitos por sectores**

Subsector / Mes	1	2	3	4	5	12	6	7	8	9	10	11
Enero	3	4	5	7	2	4	2	4	3	2	5	2
Febrero	13	4	8	5	4	5	6	6	7	0	7	2
Marzo	5	8	6	7	4	3	3	2	7	2	4	3
Abril	2	4	9	5	2	3	2	4	5	7	6	1
Mayo	5	2	6	5	2	4	2	5	4	2	2	3
Junio	2	1	3	8	9	0	3	7	3	3	2	2
Julio	4	3	2	7	4	2	4	7	4	3	4	2
Agosto	1	2	4	4	3	2	2	1	5	1	3	1
Septiembre	1	4	5	4	4	9	6	8	6	2	2	0
Octubre	1	3	4	9	5	3	1	4	2	12	8	4
Noviembre	0	1	5	6	1	2	6	6	4	3	2	1
Diciembre	0	1	3	4	1	3	5	5	2	3	1	1

(Fuente.- Observatorio Municipal Temático)

En el cuadro se puede apreciar que en los sectores donde existe mayor incidencia del delito son:
Sector 3 y 4
Sector 8 y 9

Los subsectores en los que se han registrado mayor número de capturas, en orden descendente son:

Sub Sector	10
Sub Sectores	1 y 3
Sub Sector	8
Sub Sector	2, 4 y 6
Sub Sector	11
Sub Sectores	9 y 12
Sub Sectores	5
Sub Sector	7

f. **Protagonistas**

(1) **Causantes**

(a) Jóvenes
(b) Adultos
(c) Hombre
(d) Mujer

(2) **Víctimas**
- (a) Jóvenes
- (b) Adultos
- (c) Mujeres
- (d) Hombres

4. Factores condicionantes de Inseguridad

Se consideran factores que condicionan la situación de inseguridad en el distrito a los siguientes:

a. Nivel socio económico superior al promedio de otros distritos.
b. Presencia de grandes almacenes comerciales con gran afluencia de personas.
c. Presencia de organismos estatales y entidades de carácter cultural que convocan gran cantidad de personas.
d. Proximidad de áreas críticas de distritos limítrofes.
e. Ubicación geográfica en posición central que convierte al distrito en zona de tránsito obligado hacia otros destinos.
f. Vías de conexión metropolitana que facilitan el escape de delincuentes.
g. Escaso compromiso de la ciudadanía en la solución de problemas de seguridad.
h. Insuficiente control de los espacios públicos
i. Elevado porcentaje de ausentismo escolar
j. Existencia de hogares disfuncionales y monoparentales.

5. Percepción de inseguridad

El sentimiento de inseguridad es algo más que la presencia o la ausencia de delitos, es una percepción y, como tal, resulta ser una construcción social.

Si bien es cierto que la inseguridad como sensación indeterminada no se puede medir con números concretos tal y cual se miden los hechos, las encuestas de opinión buscan acercarse a su medición, transformando esta percepción en un hecho que va más allá de una simple opinión.

El distrito de San Borja, no obstante ser uno de los distritos de Lima Metropolitana con menos incidencia de delitos no puede abstraerse de la

percepción de inseguridad que califica a la ciudad de Lima como una ciudad muy insegura.

Según datos al 2011 del Instituto de Opinión Pública PUCP. Ciudad Nuestra, la percepción de inseguridad en el distrito era de 32.8%; a la fecha, dadas la dimensión alcanzada en la situación de inseguridad de la ciudad de Lima, es probable que esta percepción de inseguridad en el distrito se haya elevado.

6. **Capacidad de intervención**
   a. **Policía Nacional del Perú**
      (1) Tasa efectiva de personal policial por Km2
      0.163 KM2 X 1 efectivo policial

      (2) Tasa efectiva policial por 100,000 habitantes
      55 efectivos policiales/ 100,000 habitantes

      (3) Unidades especializadas de apoyo a la seguridad ciudadana
      Escuadrón de Emergencia DIVTER SUR apoya con vehículos patrulleros en un número variable entre cuatro y seis vehículos.

   b. **Municipio.-Servicio de Serenazgo**
      (1) Tasa efectiva PNP-Serenazgo por Km2
      0.016 Km2 x Efectivos PNP-Sereno

      (2) Tasa efectiva PNP-Sereno por 100,000 habitantes
      550 efectivos PNP-Sereno x 100,000 habitantes.

      (3) Otros servicios en apoyo a la seguridad ciudadana
         (a) Compañía de Bomberos "COSMOPOLITA" N° 11
         (b) Educación vial, señalización e infraestructura vial.
         (c) Programa de seguridad "Yo también me cuido" dirigido a los vecinos.

C. **Anexo 01:** Mapeo de puntos críticos en violencia e inseguridad - Mapa del Delito.

D. **Anexo 02:** Zona de Riesgo en seguridad ciudadana - Mapa de Riesgo.

E. Problemática en el ámbito educativo

1. Número de Instituciones Educativas

Instituciones de gestión privada	122
Instituciones de gestión estatal	21
Instituciones por convenio	4
TOTAL	**147**

2. Número de Instituciones de Educación Básica Regular

Gestión	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Estatal	5	4	2	11
Convenio	0	0	0	0
Privada	62	24	22	108
Total	**67**	**28**	**24**	**119**

3. Número de alumnos matriculados

Instituciones de gestión privada	13,400
Instituciones de gestión estatal	5,269
Instituciones por convenio	562
TOTAL	**19,231**

4. Número de alumnos matriculados en EBR

Gestión	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Estatal	1,244	1,987	1,700	4,931
Convenio	0	0	0	0
Privada	3,707	5,026	3,878	12,611
Total	**4,951**	**7,013**	**5,578**	**17,542**

5. Número de Docentes y Secciones

a. Docentes : 1,746

b. Secciones : 1,041

6. **Número de Docentes en Educación Básica Regular**

Gestión	Inicial	Primaria	Secundaria	Total
Estatal	57	91	103	251
Convenio	0	0	0	0
Privada	431	455	443	1,329
Total	**488**	**546**	**546**	**1,580**

7. **Nivel Educativo del distrito**

Niveles	Absoluto	%
Inicial	1,901	2%
Primaria	10,672	10%
Secundaria	23,361	23%
Superior	62,611	62%
Sin nivel	3,270	3%

8. **Evolución de la matrícula**

9. **Problemas que afectan al sector educación**
Tasa de Deserción Escolar

La tasa de deserción educativa se define como el porcentaje de personas que no han terminado un cierto nivel o etapa educativa y que no se encuentran actualmente matriculados en ninguna institución educativa. Este porcentaje indica a todos aquellos que dejaron incompletos sus estudios y aún no los han retomado, independientemente de haber concluido, haber sido considerado como retirado, aprobado o desaprobado.

Los factores de esta deserción se dan por casos de embarazo en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años que ya son madres o están gestando por primera vez. Otros motivos son los problemas económicos, el desinterés por estudiar, los problemas familiares y el trabajo adolescente.

F. Problemática en el ámbito de la Salubridad

1. Instituciones de Salud

a. Centro de Salud "San Juan Masías"
b. Centro de Salud Villa Victoria Porvenir
c. Centro de Salud San Borja
d. Centro de Salud Municipal
e. Preventorio Paseo del Bosque
f. Preventorio Polideportivo Torres de Limatambo
g. Filial de EsSalud.

2. Personal Médico Profesional

Centros de Salud	Médicos	Técnicos	Enfermeras
San Juan Macías	07	O7	
Villa Victoria	09	12	04
Centro de Salud Municipal	07	05	O1

3. Recursos Logísticos

Centro de Salud	Camilla	Equipo Dental	Conser - vadora	Balanza	Ambulancia
San Juan Macías	**02**	**01**	**05**	**03**	**-**
Villa Victoria Porvenir	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Centro de Salud Municipal	**04**	**-**	**-**	**-**	**01**

4. Características de la Salud

Datos estadísticos revelan que el 71% de la población del distrito cuenta con algún tipo de seguro de salud.

Respecto al tipo de seguro de salud al cual se encuentra afiliada la población de San Borja, el 49% accede al seguro de EsSalud, el 38.5 % a otros tipos de seguro y, el 2.9 % al Sistema Integral de Salud (SIS).

a. **Causas de morbilidad en niños de 0 a 10 años de edad.**
   (1) Faringitis aguda
   (2) Gastroenteritis y colitis
   (3) Rinofaringitis
   (4) Bronquitis
   (5) Amigdalitis aguda
   (6) Enfermedades pulmonares
   (7) Parasitos intestinales
   (8) Anemia por deficiencia de hierro
   (9) Asma
   (10) Caries de la dentina

b. **Causas de morbilidad entre adolescentes entre 10 y 17 años de edad.**
   (1) Caries de la Dentina
   (2) Trastorno de ansiedad
   (3) Gingivitis aguda
   (4) Rinofaringitis aguda
   (5) Faringitis aguda
   (6) Parasitosis intestinal
   (7) Amigdalitis
   (8) Trastorno de la refracción
   (9) Desequilibrio de los constituyentes en dieta
   (10) Sobrepeso

c. Causas de morbilidad entre jóvenes de 18 a 29 años de edad
   (1) Caries de la dentina
   (2) Desequilibrio de los constituyentes de la dieta
   (3) Gingivitis aguda
   (4) Síndrome de flujo vaginal
   (5) Amigdalitis aguda
   (6) Gastritis
   (7) Faringitis aguda
   (8) Rinofaringitis aguda
   (9) Gastroenteritis y colitis
   (10) Parasitosis intestinal

5. **Servicios Básicos**

De acuerdo a los resultados del Censo, de un total de 28,811 hogares, el 99.8% de los hogares del distrito de San Borja, se abastecen de agua potable por red pública, de los cuales el 96% cuentan con instalaciones dentro de la vivienda, 3.8% acceden por la red pública fuera pero dentro de la edificación y el 0.18% tienen otro tipo de acceso al agua potable.

Asimismo, el 99.8% de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con servicios higiénicos dentro de las viviendas conectadas a la red pública, de los cuales el 97.4% por instalaciones dentro de la vivienda y el 2.4% acceden por red pública, pero dentro de la edificación. Además, el 99.9% de los hogares del distrito de San Borja, cuentan con acceso al sistema de alumbrado por red pública.

6. **Limpieza Pública**

La Municipalidad, desarrolla acciones orientadas al cuidado y conservación ambiental y a las labores cotidianas referidas a la limpieza de las zonas públicas (barrido de la vía pública, recojo de maleza de los diferentes puntos de acopio, limpieza y lavado de lozas y veredas de parques, recojo de desmonte de diferentes zonas, limpieza de mercados y recojo de residuos sólidos de domicilios, de mercados, clínicas e instituciones); con el objetivo de brindar una mejor atención al vecino de San Borja, realizando un mantenimiento eficaz y eficiente en la limpieza diaria del distrito.

7. **Medio Ambiente**

En el distrito de San Borja muestra como una de sus fortalezas la conservación del Medio Ambiente, basta mirar sus principales avenidas con bermas laterales y centrales, sembradas con árboles y flores, su constante servicio en las actividades de mantenimiento, recuperación, embellecimiento y riego de las áreas verdes, parques y jardines.

8. **Áreas Verdes**

San Borja, cuenta con 76 Parques, 25 bermas de avenidas, 24 pasajes 18 triángulos entre otras áreas públicas. Además el distrito tiene un promedio de 12.4 m2 de áreas verdes por habitante que supera lo recomendado, entre 9 a 11 m2 de áreas verdes por habitante; por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

La distribución por sectores es la siguiente:
El sector 4 tiene 11 parques.
El sector 12 tiene 11 parques.
El sector 5 tiene 9 parques.
Las zonas con menos parques son el sector 01 y el sector 10 con solo parque cada uno**.**

III. RECURSOS

A. RECURSOS HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

Nombre del Presidente del CODISEC y de los Funcionarios de la Municipalidad comprometidos con la Seguridad Ciudadana.

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO			
5	Sr. Marco Antonio Alvarez Vargas	Alcalde y Presidente del CODISEC		_____	
2	Sr. Hugo Niembro Prieto García	Gerente de Seguridad Ciudadana		_____	
3	Sr. Juan Arce Bazigalupo	Subgerente de Seguridad Ciudad		_____	
4	Sr. Walter Ballén Peña	Jefe de la Unidad de Operaciones		_____	
5	Sr. Edgar Reimer Del Castillo Araujo	Gerente de Seguridad Vial y Trans		_____	
				_____	
				_____	
				_____	
				_____	
				_____	

Ubicación del local principal de la Municipalidad y Secretaria Técnica del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Borja, teléfono fijo y anexos.

- Av. Joaquín Madrid N° 200 – San Borja
- Teléfono 612-5555 anexo 255 / 291 / 355
- E_mail hugo.niembro@msb.gob.pe
- Miembros de CODISEC-SB

N°	NOMBRES Y APELLIDOS			
1	Sr. Marco Antonio Alvarez Vargas	Alcald		
2	Sr. Hugo Niembro-Prieto García	Secret		
3	Dra. Patricia Miranda Gamarra	Ministı		
4	Dra. Judith Esther Corbera La Torre	Juzgac		
5	Cmdte. PNP Eduardo Martin Cruz Chavez	Comis		
6	Cmdte. PNP Percy Trujillo Cueva	Comis		

SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA

1.1 Recursos Humanos

Servicio de Serenazgo	Cantidad	Costo Anual (Soles)
Jefe de la Unidad de Seguridad Ciudadana	1	108,000.00
Jefes de Sector	6	216,000.00
Supervisores de Sub Sector	18	475,200.00
Agentes de Serenazgo a pie/bicicleta	334	5,611,200.00
Agentes de Serenazgo Choferes	178	3,844,800.00
Agentes de Serenazgo Motorizado	224	4,435,200.00
Agentes de Serenazgo Vigilancia DELTA	30	594,000.00
Agentes de Serenazgo Unidad Canina	25	495,000.00
Agentes Unidad Video-Vigilancia	83	1,543,800.00
Agentes Radio Operadores	4	129,600.00
TOTAL	**904**	**17,457,800.00**

1.2 Recursos Logísticos

N°	DESCCRIPCION	CANTIDAD
1	Automóviles	17

2	Camionetas	22
3	Minivan	6
4	Motocicletas	59
5	Grúa	3
6	Cámaras	160
7	Radios Tetra	220
8	Líneas telefónicas	4
9	Equipos ENTEL	35

2. **POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**

La Policía Nacional del Perú garantiza el orden interno, el libre ejercicio de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas. El distrito de San Borja cuenta con Dos (02) Comisarias en la jurisdicción y la División de Investigación Criminal (DIVINCRI).

1. Comisaria de San Borja
2. Comisaria de Chacarilla del Estanque
3. División De Investigación Criminal (DIVINCRI)

1. **Comisaria de San Borja**		
Comisario	Cmdte. PNP. Edilberto Martín Cruz Chávez Teléfono: 997519133	
Ubicación	Jr. Estravinsky Cdra. 2 – San Borja	
Teléfonos	2255181 / 2255184 / 2255188	
Recursos Humanos		109
Recursos Logísticos	Automóviles	02
	Camionetas	04
	Motos	07
	Radio Base	01
	Radio Portátil	07

2. Comisaria de Chacarilla del Estanque		
Comisario	Cmdte. PNP Percy Trujillo Cueva Teléfono:991474941	
Ubicación	Ca. Galeón Cdra. 3 – San Borja	
Teléfono	372-1553	
Recursos Humanos		86
Recursos Logísticos	Camionetas	02
	Motos	04
	Radio Base	01
	Radio Portátil	02

3. División de Investigación Criminal (DIVINCRI)		
Jefe	Cmdte. PNP. Guillermo Mansilla Benavente	
Ubicación	Ca. 2 N° 658 Urb. Monterrico Norte – San Borja	
Teléfono	250-1626	
Recursos Humanos		41
Recursos Logísticos	Automóviles	01
	Camionetas	02

Juntas Vecinales PNP/Comunales (Integradas)

Sub-Sector	Nombres y Apellidos	Dirección
1 A	Roberto Ayquipa Huamán	Av. De la Poesía 332 TSB
1B	José Manrique Talavera	Cerro Blanco Mz. B Lt.19
1C	Justa Rivadeneyra Parra	Alameda J.C.Tello 251/107
2 A	María Guerra Ugarte	Ca. Ballón 103
2B	Karla Hinojosa Paz	Ca. Jorge Ezeta 146
2C	Eugenio Ruiz Flores	Ca. Miguel Cerna 187
3A	Carmen Lanatta Lanatta	Ca. Portinari 183
3B	Teresa Mendoza Franco	Ca. Rafael 119 – A
3C	Eduardo Gutiérrez Sánchez	Jr. Velásquez 201
4A	Ana Carhuamaca de Chávez	Ca. Alonso del Arco 187
4B	Javier Hidalgo Bermúdez	Av. J. Prado Este 3654/1102
4C	Mónica Torres Suárez	Ca. Dupré 117
5A	Lucía Villanueva Campana	Ca. 8 N° 282/302
5B	María Cáceda Alva	Ca. 24 N° 125/402
5C	Myrian Rivas de Pareja	Av. V.Astete 291/202
6 A	Laura Bances Orrego	Ca. 22 N° 495
6B	Jorge Salas Cedamanos	Av. De las Artes 120/302
6C	Marino Trujillo Abarca	Ca. Pirandello 170/302
7A	Doris Alva Morales de Armas	Ca. Corregio 184/203
7B	Rosario Vílchez Vargas	Ca. Wagner 298/302
7C	Miriam Moreno de Banda	Ca. A. Mozart 122

8A	Berta Espinoza de Liza	Ca. 161/101
8B	Olga Córdova Salas	Jr. Ordóñez 441 B 304
8C	Aída Luz Zavala Leyva	Mz B Lote 20

9A	Héctor Rivera Cruz	Av. Joaquín Madrid 189
9B	Jorge Chávez Ydrogo	Ca. Joaquín Turina 250/301
9C	Pamela Gonzáles Malarini	Av. San Borja Sur 956/303
10A	César Torres Bogardus	Ca. Nicolás de Piérola 111
10B	Elsa Vicente de Ruiz	Psje. F. Mesarina 190/302
10C	Adolfo Pachas Orihuela	Av. De Las Bellas Artes 179
11A	Elizabeth Macedo de Lavado	Calle Beta D 19
11B	Luis Paredes Lescano	Jr. Scarlatti 133/101
11C	Alejandro Pacheco Valentín	Av. San Luis Cuadra 31
12A	Augusto Valdez Illanes	Paseo del Bosque Mz. B Lt 10
12B	Patrick Patrón Kastner	Av. Trinidad 420
12C	Jorge Barragán Jiménez	Ca. Garzas 148/103

3. GOBIERNO INTERIOR

Oficina Nacional de Gobierno Interior –ONAGI
Gobernación del distrito de San Borja

Gobernación	
Gobernador	Sr. Jorge Jerí Juscamayta Teléfono: 947532210
Ubicación	Ca. Alfa Mz. A Lt. 14 San Borja
Teléfonos	947532210 / 947640768
Tenientes Gobernadores	Sra. Norka Marlene Aranda Peñaranda
	Sra. Carmen Astrid Vilca Ortega
	Sra. Elva Jeanett Morales Briceño
	Sra. Edith Herlinda Aranda García
	Sra. Elisa Monsalve Romero
	Sra. Úrsula Salvera Huaranga
	Sr. Víctor Mariano Castro Reyes
	Sr. Pedro Abraham Vargas Zanini
	Sr. Miguel Sánchez Calero
	Sr. Oscar Panana Silva
	Sr. Sevilla Vicente Vega Falcón

4. **SECTOR JUSTICIA**

El Juzgado de Paz Letrado correspondiente al distrito de San Borja está ubicado en el Distrito de Santiago de Surco. Cabe mencionar que el Juzgado de Paz Letrado corresponde a las jurisdicciones de Santiago de Surco y San Borja.

Juzgado de Paz Letrado	
4to. Juzgado de Paz Letrado	Dra. Judith Esther Corbera La Torre
Ubicación	Av. Tomas Marzano N° 3720. Tercer piso – Santiago de Surco
Teléfonos	2742302

5. **MINISTERIO PUBLICO**

En el distrito de San Borja no se encuentra situada ninguna dependencia del Ministerio Público; sin embargo se cuenta con la participación de un representante de la Fiscalía Provincial Penal de Lima

Ministerio Público	
Fiscal Prov. Peanl de Lima	Dra. Patricia Miranda Gamarra
Fiscal Adjunta	Dra. Giannina E. Luna Gamarra
Ubicación	Av. Abancay Cdra. 5 – Lima
Teléfonos	2085535 anexos 5408 / 5508

6. **SECTOR SALUD**

El distrito de San Borja cuenta en la jurisdicción con:

1. Posta de Salud San Juan Masías
2. Centro de Salud Villa Victoria Porvenir
3. Centro de Salud Municipal Preventorio Municipal

1. **Posta de Salud San Juan Masías**		
Recursos Humanos	Médicos	07
	Técnicos	07
Recursos Logísticos	Camillas	02
	Equipo Dental	01
	Conservadora	05
	Balanza	03

2. **Centro de Salud Villa Victoria Porvenir**		
Recursos Humanos	Médicos	09
	Técnicos	12
	Enfermeras	04
3. **Centro de Salud Municipal Preventorio Municipal**		
Recursos Humanos	Médicos	07
	Técnicos	07
	Enfermeras	01
Recursos Logísticos	Ambulancia	01

7. **SECTOR EDUCACION**

En el distrito de San Borja se encuentra ubicada la UGEL N° 07, contando también con las siguientes instituciones educativas.

Instituciones Educativas	
Inicial	77
Primaria	27
Secundaria	23
Básica Alternativa	08
Básica Especial	03

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

CODISEC
COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instituciones Educativas Nivel Primaria

Nombre de IE	Nivel/Modalidad	Gestión/Dependencia
1. KULLAY	Primaria	Privada - Particular
2. 7029 VIRGEN MILAGROSA	Primaria	Pública - Sector Educación
3. 7083 MANUEL GONZALES PRADA	Primaria	Pública - Sector Educación
4. 6079 SANTISIMA NIÑA MARIA	Primaria	Pública - Sector Educación
5. 7089 ROMEO LUNA VICTORIA	Primaria	Pública - Sector Educación
6. LIBERTADOR SAN MARTIN	Primaria	Privada - Cooperativa
7. MARIA REICHE	Primaria	Privada - Particular
8. REGINA COELIS	Primaria	Privada - Particular
9. ANDRES BELLO	Primaria	Privada - Particular
10. SANTISIMO NOMBRE DE JESUS	Primaria	Privada - Particular
11. SAN FRANCISCO DE BORJA	Primaria	Privada - Particular
12. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Primaria	Privada - Particular
13. AMADO DE DIOS	Primaria	Privada - Particular
14. BRASILIA	Primaria	Privada - Particular
15. ANGELES DE LA PAZ	Primaria	Privada - Particular
16. GREEN GABLES	Primaria	Privada - Particular
17. MARIA MOLINARI	Primaria	Privada - Particular
18. ENTIDAD EDUCATIVA S.S. BONDY	Primaria	Privada - Particular
19. SAN IGNACIO DE RECALDE	Primaria	Privada - Particular
20. NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	Primaria	Privada - Particular
21. AGNUS DEI	Primaria	Privada - Particular
22. MARINES	Primaria	Privada - Particular
23. SANTA ROSA DE LIMA SRL	Primaria	Privada - Particular
24. LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Primaria	Pública - Otro Sector Público
25. FRANCISCO PEREZ DE CUELLAR	Primaria	Privada - Particular
26. MARK TWAIN	Primaria	Privada - Particular
27. PEAD LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Primaria	Pública - Otro Sector Público

(Fuente: UGEL N° 07.- Información a diciembre 2015)

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

CODISEC
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Instituciones Educativas Nivel Secundaria

(Fuente: UGEL N° 07.- Información a diciembre 2015)

Nombre de la IE	Nivel/Modalidad	Gestión/Dependencia
1. 7083 MANUEL GONZALES PRADA	Secundaria	Pública - Sector Educación
2. 7089 ROMEO LUNA VICTORIA	Secundaria	Pública - Sector Educación
3. ANDRES BELLO	Secundaria	Privada - Particular
4. JESUS PINEDO PEYDRO	Secundaria	Privada - Particular
5. BRASILIA	Secundaria	Privada - Particular
6. REGINA COELIS	Secundaria	Privada - Particular
7. SAN FRANCISCO DE BORJA	Secundaria	Privada - Particular
8. NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	Secundaria	Privada - Particular
9. LIBERTADOR SAN MARTIN	Secundaria	Privada - Cooperativa
10. MARIA REICHE	Secundaria	Privada - Particular
11. AMADO DE DIOS	Secundaria	Privada - Particular
12. SANTISIMO NOMBRE DE JESUS	Secundaria	Privada - Particular
13. SANTA ROSA DE LIMA SRL	Secundaria	Privada - Particular
14. PIITAGORAS	Secundaria	Privada - Particular
15. GREEN GABLES	Secundaria	Privada - Particular
16. ANGELES DE LA PAZ	Secundaria	Privada - Particular
17. SAN IGNACIO DE RECALDE	Secundaria	Privada - Particular
18. ENTIDAD EDUCATIVA S.S. BONDY	Secundaria	Privada - Particular
19. MARIA MOLINARI	Secundaria	Privada - Particular
20. LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Secundaria	Pública - Otro Sector
21. MARK TWAIN SCHOOL	Secundaria	Privada - Particular
22. AGNUS DEI	Secundaria	Privada - Particular
23. PEAD LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISSE	Secundaria	Pública- Otro sector

Institución de Educación Básica Alternativa

	Nombre de la IE	Nivel/Modalidad	Gestión/Dependencia
1.	CEBA - 7089 ROMEO LUNA VICTORIA	Educación Básica Alternativa	Pública - Sector Educación
2.	CEBA - SAN PABLO	Educación Básica Alternativa	Privada - Particular
3.	CEBA - SANTISIMO NOMBRE DE JESUS	Educación Básica Alternativa	Privada - Parroquial
4.	CEBA - SAN FRANCISCO DE BORJA	Educación Básica Alternativa	
5.	CEBA - SAN FRANCISCO JAVIER	Educación Básica Alternativa	Privada - Particular
6.	BRASILIA	Educación Básica Alternativa	Privada - Particular
7.	CEBA - BENJAMIN FRANKLIN	Educación Básica Alternativa	Privada - Particular
8.	PEAD LICEO NAVAL ALMIRANTE GUISE	Educación Básica Alternativa	Pública - Otro Sector Público

(Fuente: UGEL N° 07.- Información a diciembre 2015)

Instituciones de Instrucción Superior Tecnológica

Nombre de la IE	Nivel/Modalidad	Gestión/Dependencia
1. INTERNACIONAL	Educación Superior Tecnológica	**Privada – Particular**
2. DE COMERCIO EXTERIOR	Educación Superior Tecnológica	**Privada - Particular**
3. ORVAL	Educación Superior Tecnológica	**Privada - Particular**

(Fuente: UGEL N° 07.- Información a diciembre 2015)

Instituciones de Educación Especial

Nombre de la IE	Nivel/Modalidad	Gestión/Dependencia
1. LA CRUZ DE ORO	Educación Especial	Privada – Particular
2. SAN RAFAEL INSTITUTO SAN BORJA	Educación Especial	Privada – Particular
3. INSTITUTO PARA NIÑOS EXCEPCIONALES	Educación Especial	Privada - Particular

(Fuente: UGEL N° 07.- Información a diciembre 2015)

CETPRO

Nombre de la IE	Nivel/Modalidad	Gestión/Dependencia
1. INTERNACIONAL SAN BORJA	CETPRO	Privada – Particular
2. SAN FRANCISCO DE BORJA	CETPRO	Privada – Parroquial
3. CASA DE LA NIÑERA MONCADA	CETPRO	Privada – Particular
	CETPRO	Privada – Particular

4. VIRGEN MARIA MILAGROSA		
5. JOSE GALVEZ BARRENECHEA	CETPRO	Privada - Particular
6. PREMIUM ENGLISH CENTER	CETPRO	Privada – Particular
7. BENJAMIN FRANKLIN	CETPRO	Privada – Particular
8. LINDA SYSTEMS	CETPRO	Privada - Particular

(Fuente: UGEL N° 07.- Información a diciembre 2015)

8. JUNTAS VECINALES COMUNALES

Sub-Sector	Nombres y Apellidos	Dirección
1 A	Roberto Ayquipa Huamán	Av. De la Poesía 332 TSB
1B	José Manrique Talavera	Cerro Blanco Mz. B Lt.19
1C	Justa Rivadeneyra Parra	Alameda J.C.Tello 251/107
2 A	María Guerra Ugarte	Ca. Ballón 103
2B	Karla Hinojosa Paz	Ca. Jorge Ezeta 146
2C	Eugenio Ruiz Flores	Ca. Miguel Cerna 187
3A	Carmen Lanatta Lanatta	Ca. Portinari 183
3B	Teresa Mendoza Franco	Ca. Rafael 119 – A
3C	Eduardo Gutiérrez Sánchez	Jr. Velásquez 201
4 A	Ana Carhuamaca de Chávez	Ca. Alonso del Arco 187
4B	Javier Hidalgo Bermúdez	Av. J. Prado Este 3654/1102
4C	Mónica Torres Suárez	Ca. Dupré 117
5 A	Lucía Villanueva Campana	Ca. 8 N° 282/302
5B	María Cáceda Alva	Ca. 24 N° 125/402
5C	Myrian Rivas de Pareja	Av. V.Astete 291/202
6 A	Laura Bances Orrego	Ca. 22 N° 495
6B	Jorge Salas Cedamanos	Av. De las Artes 120/302
6C	Marino Trujillo Abarca	Ca. Pirandello 170/302
7 A	Doris Alva Morales de Armas	Ca. Corregio 184/203
7B	Rosario Vílchez Vargas	Ca. Wagner 298/302
7C	Miriam Moreno de Banda	Ca. A. Mozart 122
8 A	Berta Espinoza de Liza	Ca. 161/101
8B	Olga Córdova Salas	Jr. Ordóñez 441 B 304
8C	Aída Luz Zavala Leyva	Mz B Lote 20
9A	Héctor Rivera Cruz	Av. Joaquín Madrid 189
9B	Jorge Chávez Ydrogo	Ca. Joaquín Turina 250/301
9C	Pamela Gonzáles Malarini	Av. San Borja Sur 956/303
10A	César Torres Bogardus	Ca. Nicolás de Piérola 111
10B	Elsa Vicente de Ruiz	Psje. F. Mesarina 190/302
10C	Adolfo Pachas Orihuela	Av. De Las Bellas Artes 179
11A	Elizabeth Macedo de Lavado	Calle Beta D 19
11B	Luis Paredes Lescano	Jr. Scarlatti 133/101

11C	Alejandro Pacheco Valentín	Av. San Luis Cuadra 31
12A	Augusto Valdez Illanes	Paseo del Bosque Mz. B Lt 10
12B	Patrick Patrón Kastner	Av. Trinidad 420
12C	Jorge Barragán Jiménez	Ca. Garzas 148/103

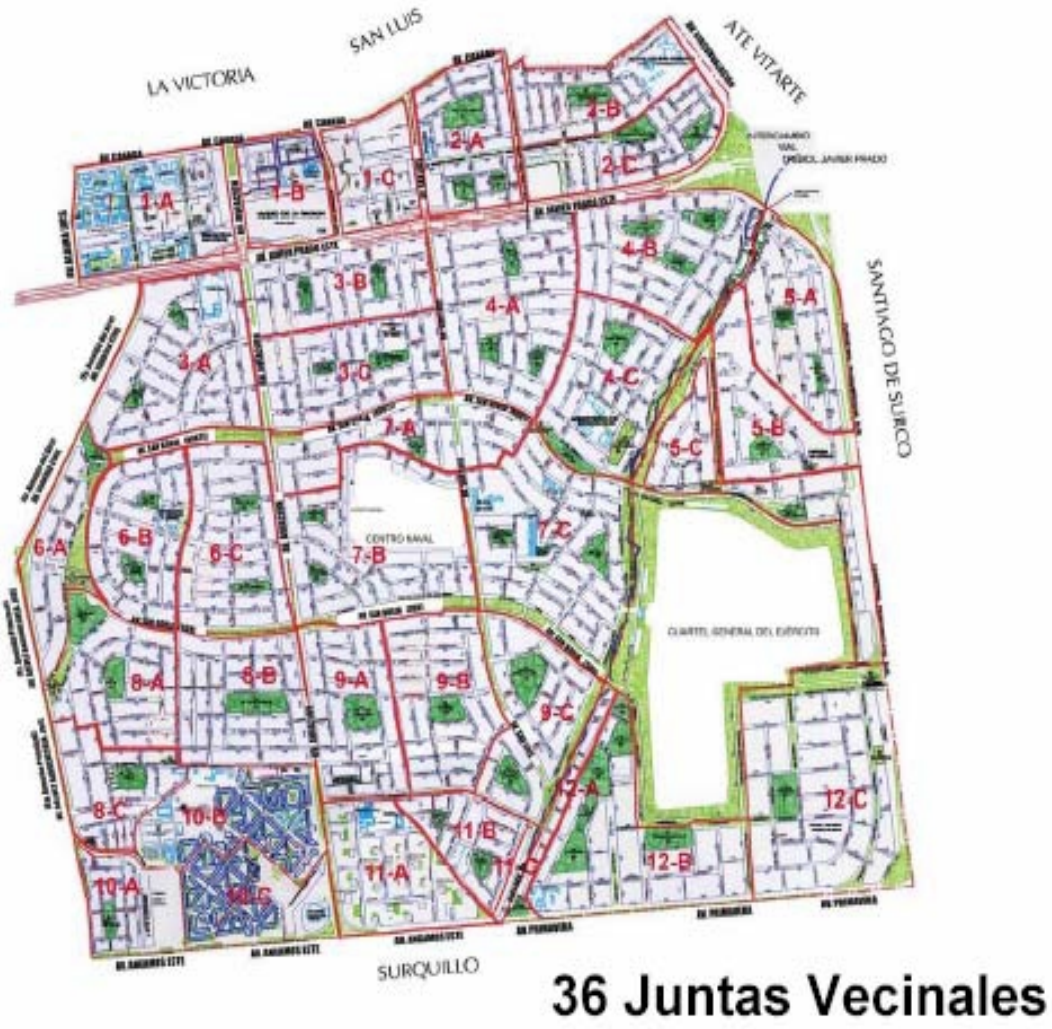

36 Juntas Vecinales

9. **COMITÉS DEL VASO DE LECHE**

a. **Comité EL BOSQUE**
Coordinadora Sra. Elisa Benavides Ponce
Av. Paseo del Bosque Manzana. A Lote 18
Teléfono 372 – 4361 99441 – 6950

b. **Comité LIMATAMBO**
Coordinadora Sra. Gladys Paredes Olivos
Calle José Álvarez Calderón s/n
Teléfono 223 – 10000 98051 – 109

c. **Comité SAN JUAN MASÍAS**
Coordinadora Sra. Erika Ariza Herbozo
Calle Cerro Centinela Manzana E Lote 10
Teléfono 95443 – 9192

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

CODISEC
COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN BORJA

N°	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	META	TRIMESTRE				RESPONSABLES
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
1	Articulación y Actualización del Mapa del Delito	Mapa del Delito articulado	2		1		1	Comisarios Gobierno Local
2	Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo	Mapa de Riesgo	2		1		1	CODISEC
3	Mecanismo de Consulta Ciudadana del Plan Local de Seguridad Ciudadana	Reuniones con la Ciudadanía	4		2	1	1	CODISEC
4	Reuniones del CODISEC	Sesión Ordinaria	12	3	3	3	3	CODISEC
5	Patrullaje Integrado por Sectores	Patrullajes realizados	366	91	91	92	92	Gobierno Local
6	Miembros capacitados del CODISEC	N° de capacitaciones	1				1	Oficina Nacional de Seguridad Ciudadana
7	Recuperación de Espacios Públicos	N° de Espacios Públicos	1				1	Gobierno Local
8	Talleres sobre prevención de violencia familiar	N° de Talleres	2		1		1	Gobierno Local
9	Evaluación del desempeño de los integrantes del CODISEC	Documento Evaluación	4	1	1	1	1	Secretario Técnico
10	Publicación del PLSC y Directorio de integrantes CODISEC en la pág. web de la municipalidad.	Publicación	1	1				Gobierno Local
11	Publicación de Informes periódi_ cos del CODISEC en la pág. WEB.	Publicación	2		1		1	Gobierno Local
12	Charlas en II.EE. Para la sensibi-lización de alumnos en relación a la Seguridad ciudadana.	N° de II.EE.	2		1	1		Gobierno Local

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

CODISEC
COMITE DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN BORJA

N°	ACTIVIDADES	Unidad de Medida	META	TRIMESTRE				RESPONSABLES
				I TRIM.	II TRIM.	III TRIM.	IV TRIM.	
13	Charla para el desarrollo de valores en los colegios de gestión pública	N° de IIEE.	2		2			Gobierno Local
14	Patrullaje de Serenazgo	Patrullajes	366	91	91	92	92	Gobierno Local
15	Operativos de Alcoholemia	Operativos	20	5	5	5	5	Gobierno Local
16	Patrullaje de "Sin Frontera"	Patrullajes	12	3	3	3	3	Gobierno Local
17	Programa orientado al cuidado integral de la salud del adulto mayor	talleres, charlas, capacitaciones.	4	1	1	1	1	Gobierno Local
18	Avance del Plan Local de Seguridad Ciudadana y C. Social 2017	Documento	1				1	Secretario Técnico

Aprobado en reunión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en la Sala de Alcaldía, a los siete días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Crl (r) MARCO ALVAREZ VARGAS
PRESIDENTE
CODISEC

HUGO NIEMBRO-PRIETO GARCIA
SECRETARIO TECNICO
CODISEC

ANEXOS:

1. Mapa del Delito
2. Mapa de Riesgos
3. Plan de Patrullaje Integrado
4. Acta de designación del Secretario Técnico
5. Acta de Instalación y juramentación del Comité Distrital Seguridad Ciudadana de San Borja.
6. Acta de Aprobación del Plan Local de Seguridad Ciudadana por parte del Comité de Seguridad.